



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela
Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de
Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Lesly Mariela Velásquez

Guatemala
2021

FAC EDU 046 061120

**Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela
Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de
Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Lesly Mariela Velásquez

Licenciado Emigdio Gudiel Ramos López (**Asesor**)

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo (**Revisora**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Lesly Mariela Velásquez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 046 061120

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Lesly Mariela Velásquez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación

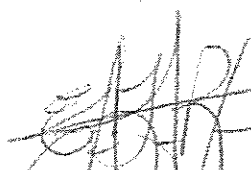


Dictamen de Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 06 de diciembre del 2020.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con los temas: Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

Presentado por la estudiante: Lesly Mariela Velásquez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Emigdio Gudiel Ramos López

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos
Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Superior
Colegiado No. 16820
Asesor



Dictamen de Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 1 de junio del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.** Presentado por el estudiante: **Lesly Mariela Velásquez.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.





Revisor (a)

Flor de María Bonilla Arévalo
Doctora en Educación
Número de colegiado 4228

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de julio dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Lesly Mariela Velásquez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 . Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	9
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	12
Capítulo 3	14
Descripción y análisis del portafolio	14
3.1 Preparación de la práctica	14
3.1.1 Práctica profesional dirigida I	14
3.1.2 Práctica profesional dirigida II	15
3.2 Portafolio virtual por área	16
3.2.1 Portafolio Administrativo	16
3.2.2 Portafolio Pedagógico	17
3.3.3 Portafolio de Programas Educativos	17
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	18
Capítulo 4	19
Estudio de casos	19
4.1 Nombre del caso	19
4.1.1 Nombre del caso pedagógico	19
4.1.2 Nombre del caso administrativo	19
4.2 Resumen	19
4.2.1 Resumen Caso Pedagógico	19
4.2.2 Resumen Caso Administrativo	20

4.3	Introducción	21
4.3.1	Introducción caso pedagógico	21
4.3.2	Introducción caso administrativo:	22
4.4	Antecedentes	23
4.4.1	Antecedentes caso pedagógico	23
4.4.2	Antecedentes caso administrativo:	24
4.5	Propósito del estudio del caso	24
4.5.1	Propósito del caso pedagógico	24
4.5.2	Propósito del caso administrativo	25
4.6	Preguntas de reflexión	26
4.6.1	Preguntas de reflexión caso pedagógico	26
4.6.2	Preguntas de reflexión caso administrativo	26
4.7	Narración del caso	27
4.7.1	Narración del caso pedagógico	27
4.7.2	Narración del caso administrativo	27
4.8	Métodos e instrumentos de recolección de la información	28
4.8.1	Métodos e instrumentos de recolección de la información Caso Pedagógico	28
4.8.2	Métodos e instrumentos de recolección de la información Caso Administrativo	29
4.9	Método de análisis de la información	29
4.9.1	Método de análisis de la información del caso pedagógico	29
4.9.2	Método de análisis de la información del caso administrativo	30
Capítulo 5		31
Sistematización de la solución del caso de estudio		31
5.1	Experiencia vivida	31
5.1.1	Experiencia vivida caso pedagógico	31
5.1.2	Experiencia vivida caso administrativo	32
5.2	Reconstrucción histórica	33
5.2.1	Reconstrucción histórica caso pedagógico	33
5.2.2	Reconstrucción histórica caso administrativo	35
5.3	Objeto de la sistematización del caso	37
5.3.1	Objeto de la sistematización del caso pedagógico	37
5.3.2	Objeto de la sistematización del caso administrativo	37
5.4	Principales lecciones aprendidas	38
5.4.1	Principales lecciones aprendidas caso pedagógico	38
5.4.2	Principales lecciones aprendidas caso administrativo	38
5.5	Conclusiones	39
5.5.1	Conclusiones caso pedagógico	39
5.5.2	Conclusiones caso administrativo	39
5.6	Recomendaciones	40

5.6.1	Recomendaciones caso pedagógico	40
5.6.2	Recomendaciones caso administrativo	40
	Conclusiones de la práctica	41
	Referencias	42
	Anexos	43

Resumen

El presente informe de Práctica Profesional Dirigida está integrado por cinco capítulos que el estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administrativa realizó durante el tiempo delimitado, en cada capítulo se realizaron diferentes acciones las cuales están plasmadas de la siguiente manera.

Capítulo 1: este capítulo se integró por: reseña histórica del proceso de práctica, dentro de la reseña se elaboraron los antecedentes es decir se habló acerca de la educación en Guatemala y especialmente como se ha desarrollado la enseñanza actualmente en las universidades derivado de la pandemia, estructura académica: en este aspecto se detalló paso a paso la realización de los diferentes portafolios, en acciones realizadas, en este apartado se relataron los diferentes temas de los que constaba cada portafolio, en las fortalezas de la elaboración del portafolio el estudiante detalló según su perspectiva las fortalezas adquiridas al realizar cada uno de los portafolios y limitantes de la elaboración del portafolio, el estudiante comentó las complicaciones o limitantes encontradas al estar trabajando los portafolios.

Capítulo 2: correspondiente al Marco teórico, en este apartado el estudiante debió fundamentar mediante investigaciones de tesis o documentos certificados, en los cuales se encontraba información que describiera de que se trataba o a que se refería al hablar de un portafolio, o del portafolio como herramienta educativa; debiendo citar a los autores correspondientes.

Capítulo 3. Consistente en: reparación del portafolio, portafolio virtual por área y resultado del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia, en este espacio se detalló la manera de realizar cada portafolio y especialmente el contenido de cada uno de ellos, también se describió el resultado que el estudiante obtuvo, su interpretación crítica y experiencia personal de haber ejecutado esta técnica llamada portafolio, dirigida al área pedagógica, administrativa y a los programas educativos.

Capítulo 4: en este capítulo se realizó la presentación de los casos de estudio, está integrado por resumen, introducción antecedentes propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión, métodos

e instrumentos de recolección de la información; para ello el estudiante investigó y formuló un caso pedagógico denominado problemas de aprendizaje dificultad dislexia, el cual posteriormente debía estudiar y aportar sugerencias para la resolución del mismo, así también seleccionó un tema proporcionado por el asesor de práctica para investigar un caso relacionado al tema elegido del área administrativa siendo este faltas al servicio. En este capítulo se realizó la presentación de ambos casos, es decir se dio a conocer por qué se eligió ese caso para estudiarlo, conteniendo también la forma y técnicas que el estudiante implementó para poder recaudar la información y trabajar dicho caso, para luego analizarlo y aportar sugerencias de solución.

Capítulo 5: último capítulo del informe, en el cual se encuentra la sistematización de las soluciones a los casos de estudio, integrado por experiencia vivida: en este aspecto el estudiante relató cómo fue el estudio de los casos, tanto pedagógico como administrativo, es decir acciones realizadas cronológicamente, reconstrucción histórica; el estudiante detalló las actividades realizadas para aportar sugerencias o darle solución a los casos, tomando como base una línea de tiempo, objeto de la sistematización del caso: en este apartado se incluyó el motivo principal por el cual el estudiante decidió tomar esos casos y estudiarlos; lecciones aprendidas: el estudiante relató que pudo aprender al realizar el estudio de casos, conclusiones; en ellas se plasmó lo que el estudiante consideraba que se podía lograr si se implementaban las sugerencia, recomendaciones; se aportaron las sugerencias para la resolución de los casos.

Introducción

Los estudios de casos trabajados en el presente informe son del área pedagógica y área administrativa; el caso del área pedagógica es referente a problema de aprendizaje de un alumno quien presenta dificultades de lectura y escritura por lo que se cataloga como dislexia, por las manifestaciones observadas en el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje. Es común que en las aulas se encuentren diferentes casos de problemas de aprendizaje, lo importante es saber identificarlos y proceder de forma inmediata y correcta para la mejora de la situación que está sucediendo con el estudiante. Sobre todo, contar con el conocimiento y herramientas necesarias para aplicación de distintas estrategias que ayuden a erradicar o contrarrestar dicho problema y no excluir a ningún estudiante, por presentar alguna dificultad.

El caso administrativo surge en un centro educativo privado que brinda los servicios educativos en plan fin de semana, llamado Nuevo Amanecer en el municipio de Cuilco, dicho colegio está bajo la dirección de la profesora Ángela Mendoza, quien tomó el cargo a inicios del año 2019 a raíz de la muerte de su señor padre quien fungía como director del establecimiento, sin embargo, por la inexperiencia, falta de voluntad y responsabilidad se han derivado faltas al servicio por parte de la directora, pues no ha realizado los procedimientos correspondientes para que dicho colegio cumpla con lo establecido en ley para el funcionamiento del mismo, así también se les ha retenido el expediente personal y certificados de acreditamiento a estudiantes egresados de años anteriores, argumentando que la profesora desconoce de dichos documentos.

La principal razón para tomar el caso pedagógico fue porque actualmente en las aulas se encuentran estudiantes con dificultades en su aprendizaje y muchas veces los docentes no le brindan la importancia necesaria a los mismos; y sobre todo porque la labor del docente no es solo impartir las clases, es indagar la vida de sus alumnos, es conocerlos para que de cierta manera logre comprender el motivo del actuar de sus estudiantes y poderlos ayudar. La formación de cada estudiante es fundamental pues son parte de la sociedad que espera y cree en los niños, pues como se dicen son el futuro del país, pero para ello debe formarse de manera integral al niño; y al encontrar algún problema con uno de ellos debe implementarse estrategias que permitan la mejora

en el proceso de enseñanza aprendizaje, pero para ello deben los docentes estar capacitados y habilitados en la detección de estos casos.

La razón primordial que hizo eco en tomar la decisión de estudiar el caso administrativo, fue el hecho de que el estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, debe estar preparado con conocimientos y sobre todo con habilidades para tomar decisiones y actuar, pues lamentablemente en el área administrativa de la educación suelen existir demasiadas debilidades que impiden el desarrollo en los establecimientos, pues lamentablemente el actuar tanto de directores, docentes o autoridades educativas no es el correcto, o conforme la ley manda, el administrador educativo debe estar capacitado para enfrentar una realidad administrativa con déficit y realizar las mejoras correspondientes para lograr con ello una educación de calidad y por ende un mejor desarrollo en la sociedad; y sin duda conociendo este tipo de casos se visualiza el panorama dentro de la administración.

El objetivo predominante del estudio de ambos casos fue conocer las situaciones que se viven en los centros educativos tanto pedagógicos como administrativamente y además de ello, formular y brindar sugerencias o estrategias para solucionar dichos casos que aquejan a la comunidad educativa en general.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1 Antecedentes

Guatemala es un país que se conoce como subdesarrollado, esto a consecuencia que en muchos ámbitos se tienen deficiencias, principalmente porque la tasa de analfabetismo es demasiada alta, no se le ha dado la prioridad necesaria a la educación. Actualmente con el problema que se está viviendo a nivel mundial con relación a la Pandemia Covid 19, se ha afectado el ámbito educativo en todos los niveles. Hablando específicamente de las universidades tanto privadas como la pública se vieron en la necesidad de diseñar estrategias para continuar impartiendo educación de calidad, pese a actual situación que acontece. La mayoría de las universidades solamente contaban con la modalidad presencial para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en sus estudiantes. A muchos estudiantes esta situación les obligó a retirarse del sistema educativo, pues el área en el que viven les dificulta recibir una educación virtual o a distancia de calidad.

Universidad Panamericana no es la excepción, pues inmediatamente implementó la educación virtual, para seguir brindando servicios de excelencia. Son muchos los factores que aquejan el ámbito educativo actualmente, sin embargo, depende mucho de la voluntad de las autoridades educativas, para tomar estos retos y situaciones difíciles como una oportunidad. Las universidades prestan sus servicios en nivel superior por lo tanto son las casas de estudio con tecnología a la vanguardia y se consideran con mayor potencial para desarrollar educación de calidad, independientemente de la modalidad en que se impartan las clases. Cuentan con programas flexibles lo que permite la implementación de nuevas estrategias de enseñanza, con el afán de lograr sus objetivos y metas planteadas, para poder brindarle a la sociedad profesionales habilitados para enfrentar diferentes retos en el ámbito educativo.

1.1.2 Situación actual

El proceso de Práctica Profesional Dirigida es un curso que fortalece la formación académica y profesional de los estudiantes, sin embargo, tomando en cuenta la situación que se vive en el país derivado de la pandemia, ha sido necesario y urgente realizar cambios en el ámbito educativo para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje. Los establecimientos de los diferentes sectores, modalidades y niveles fueron cerrados en el país, es por ello por lo que Universidad Panamericana con el afán de egresar profesionales de calidad implementó la modalidad virtual para el desarrollo de todos los contenidos educativos, el proceso de Práctica Profesional Dirigida que está programado para desarrollarse durante el quinto y sexto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sufrió cambios en su desarrollo.

Ningún centro educativo y oficina administrativa del Ministerio de Educación se encuentra trabajando presencialmente, para que los estudiantes de dicha carrera se presenten a estas entidades a realizar el proceso de práctica como normalmente se ha hecho. Es por ello que Universidad Panamericana analizando la situación actual, integró la realización de Portafolios Virtuales, en sustitución del Proceso de Práctica Profesional Dirigida, dichos portafolios fueron elaborados en el programa Webnode, enfocándose en el área pedagógica, administrativa y programas educativos, esto para fortalecer los conocimientos de los estudiantes en cuanto a las leyes y diferentes procesos que se realizan en el ámbito educativo, el principal objetivo de la Universidad es desarrollar las competencias y capacidades necesarias de los estudiantes para enfrentar la realidad al momento de ejercer su profesión.

Los portafolios virtuales desarrollados durante esta fase son importantes, aunque el proceso de la Práctica haya cambiado drásticamente estos portafolios permiten que los estudiantes analicen los diferentes temas y procesos que se realizan en el ámbito educativo, tomando en cuenta que cada uno de los portafolios contiene su propia estructura y temas a investigar y desarrollar.

1.2 Estructura académica

El proceso de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se realizó con una duración de 200 horas por trabajar, distribuidas en dos momentos de la siguiente forma:

Primer momento

- Práctica Profesional Dirigida I (segundo trimestre 2020)
- 50 horas Portafolio Administrativo.
- 50 horas Portafolio Pedagógico.

Segundo momento

- Práctica Profesional Dirigida II (tercer trimestre 2020)
- 40 horas Portafolio de Gestión de Programas Educativos.
- 60 horas Estudio de Caso.

Este tiempo distribuido en horas, es para que el estudiante cumpla con lo establecido para el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida de forma ordenada.

1.3. Acciones realizadas

Se trabajaron tres portafolios, el primero fue directamente del área administrativa, con una duración de 50 horas en el cual, el estudiante investigó y analizó las diferentes leyes y acuerdos educativos, como la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; enfocándose específicamente en la estructura del Sistema Educativo, funciones, fines de la educación, estrategias de atención etc. Así también Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85, y Ley de Servicio Civil, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012 Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008. Se analizó también, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007.

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008. Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171- 2010 Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE). PEI Proyecto Educativo Institucional, Regulaciones, Instrumentos administrativos y Presupuesto.

El segundo portafolio con duración de 50 horas fue enfocado al área pedagógica, en el que se investigó y analizó lo siguiente: Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC -básico. Adecuación curricular para necesidades educativas especiales, Módulos de formación Docente, Manual de herramientas para el aula, Herramientas de evaluación en el aula, Herramientas digitales. Comunidad educativa. Escuela Para Padres, Acompañamiento Pedagógico, Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos.

El tercer portafolio se desarrolló en 45 horas, se enfocó en los programas nacionales, siendo estos: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP, Programa de Remozamiento de Edificios, Programa de Alimentación Escolar.

La investigación y análisis de los temas incluidos en estos portafolios fortalecen los conocimientos de los estudiantes, pues conocen todo lo relacionado al ámbito educativo.

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Analizar
- Uso correcto de herramientas tecnológicas
- Comprensión Lectora
- Creatividad

- Apertura Mentalidad
- Vitalidad
- Inteligencia emocional
- Experiencia

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Falta de experiencia en el uso de la aplicación Webnode
- Falta de conocimientos de los temas
- Poca información en las redes
- Deficiencia en el internet para investigar
- Irregularidad en la energía eléctrica a nivel municipal

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

Es utilizado por muchos profesionales (...) El autor de un portafolio tiene un propósito básico muy claro: coleccionar sus trabajos para que puedan ser mostrados a otras personas. El portafolio implica, para su autor, una selección minuciosa de los trabajos que más valora, un registro sistemático de la información relacionada con cada uno de estos trabajos y un proceso de divulgación, para dar a conocerlos. Son portafolios profesionales, que tienen la virtud de mostrar las habilidades, destrezas y capacidades de su creador. (Rodrigues, 2013 p.158)

El portafolio educativo es el conjunto de evidencias o acciones realizadas por determinadas personas, con el objetivo de demostrar lo que se ha realizado; el portafolio es la prueba física que se emplea para adjuntar cada uno de los trabajos de los estudiantes y es útil en los diferentes niveles educativos, ya que se acoplan a las distintas tareas que sean asignadas. Un portafolio educativo ayuda al estudiante a generar su propio autoaprendizaje, pues éste se enfoca en recapitular los contenidos vistos en el proceso de enseñanza aprendizaje y evidenciar el avance de sus conocimientos, por medio de diferentes investigaciones que se adaptan a los temas vistos para enriquecer y ampliar dichos contenidos.

Peña, Ball, & Barboza (2005), citados por Velasco, (2015, p. 4) publicaron el artículo:

Una aproximación teórica al uso del portafolio en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, en la Revista Venezolana de Educación 2005; 9: (31), (...) en el cual hacen referencia al portafolio didáctico y su aplicación en el ámbito educativo, y afirman que consiste en una carpeta de trabajo en la cual el estudiante recopila sus producciones, permite apreciar esfuerzo, talento, potencialidades, creatividad, habilidades, las evidencias de proceso de autorreflexión, logros, así como las dificultades y problemas que ha tenido que

confrontar en un campo específico del conocimiento. Lo anterior indica, que el portafolio es una herramienta didáctica útil no solo para el estudiante sino también para el docente, debido a la evidencia del logro, objetivos propuestos y a la vez del proceso, para darle seguimiento.

Actualmente en el ámbito educativo el portafolio ha tenido bastante relevancia pues lo han empleado en diferentes niveles educativos, es un material de apoyo para el estudiante y docente, como es del conocimiento de todos, el panorama educativo es muy diferente en los sectores del país, los contextos son distintos por lo tanto la realización de los portafolios son diferentes, pero, esto no es excusa para no poder trabajar un portafolio. Los docentes están capacitados para contextualizar o adaptar todos los contenidos que se le impartirán a los estudiantes respondiendo a las demandas o necesidades de la comunidad educativa, en ese sentido se puede realizar un portafolio educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Si bien es cierto, todo ser humano tiene capacidades y habilidades para realizar diferentes acciones de manera eficiente y eficaz, es por ello que a los estudiantes inscritos en el sistema escolar es importante desarrollarles y/o fortalecerles sus capacidades y habilidades desde temprana edad o al inicio de su formación académica, esto le permitirá poseer creatividad para desarrollar diferentes trabajos asignados, como lo que requiere un portafolio educativo, tal como lo afirma Díaz (2013).

Rodriguez (2013, p.58) definen el portafolio como: “Un instrumento que tiene como objetivo común la selección de muestras de trabajo o evidencias de consecución de objetivos personales o profesionales que, ordenados y presentados de un determinado modo, cumplen la función de potenciar la reflexión sobre cada una de las prácticas (educativas, profesionales o civiles).

Actualmente existen diferentes recursos que aportan positivamente al proceso de enseñanza aprendizaje, uno de ellos es el portafolio educativo, el cual como lo menciona el autor citado con antelación es reunir las evidencias de lo trabajado, es importante para el estudiante que en cada fase de su proceso de formación vaya creando sus propios archivos y ampliando sus conocimientos, la elaboración de un portafolio educativo es una herramienta que cumple un papel muy importante

en este proceso pues conforme el estudiante va adquiriendo conocimientos los va plasmando en el portafolio apoyando el mismo con sus propios análisis que son fundamentales para un mejor entendimiento y asimilación de contenidos.

La educación ha sufrido cambios con el paso del tiempo, cambios positivos, pues las comunidades educativas actualmente tienen acceso a recursos y nuevas herramientas educativas que favorecen los diferentes procesos dentro del sistema escolar, las cuales se implementan para enriquecer la formación académica de los estudiantes, se habla del portafolio educativo como algo innovador que permite fomentar ciertas capacidades en el estudiante y sobre todo crear su propio criterio, tal como lo refiere la siguiente cita “Se trata de una metodología muy valorada en la actualidad para fomentar la evaluación formativa e invitar a la reflexión y análisis de la formación, del aprendizaje, así como de la detección de áreas de oportunidad y fortalezas (Murillo, 2012)” (Dino & Tobón, 2017, p.71)

“La estructura de un portafolio puede ser muy variada, dependiendo del propósito del portafolio, del soporte donde es elaborado, del público al que va dirigido y, por último, de la creatividad de cada autor. Sin embargo, se estila una estructura básica que de manera general se encuentra en todos los portafolios (Barberá y de Martin, 2009)” (Rodríguez 2013, p. 173)

Para presentar un portafolio educativo, debe tenerse presente cual es el objetivo del mismo, que es lo que se pretende lograr con su elaboración, quienes los van a leer, es importante tener un panorama claro acerca del portafolio tanto la persona que lo está solicitando como la persona que lo va diseñar o elaborar, con ello se logrará que el portafolio consiga el resultado o impacto previsto. Sea cual sea el nivel educativo, se deben tomar en cuenta las características del portafolio y adaptarlas al contexto para que éste sea útil en el proceso.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Las autoridades educativas y quienes laboran en este ámbito deben estar a la vanguardia de los cambios y recursos que nos ofrecen para alcanzar una educación de calidad, el docente debe tener la capacidad de indagar y agenciarse de diferentes herramientas que están al alcance de sus manos para aplicarlas en el desarrollo de la docencia, hoy en día la educación ya no es como la tradicional, es por ello que al sistema educativo se unen recursos que generan un mejor aprendizaje del alumno, entre ellos se encuentra el portafolio como herramienta de aprendizaje tan como lo expone la siguiente cita “Se ubica el portafolio como una herramienta potente para el desarrollo de una enseñanza centrada en el estudiante que aprende, desarrolla competencias transversales y específicas a partir de actividades bien diseñadas con el acompañamiento del docente en todo el proceso.” (Rodrigues, 2013, p. 171)

Melchor (2018) manifiesta que: el portafolio es un instrumento de evaluación auténtica que permite al alumno monitorear su progreso y, a su vez provee al profesor de información, de retroalimentación e informa acerca de la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. Los portafolios se evalúan cualitativamente por medio de rúbricas pre - establecidas y conocidas por el alumno con anterioridad. (p. 124)

Tal como se menciona en la cita anterior el portafolio es un instrumento de evaluación, por ejemplo, el Ministerio de Educación actualmente lo ha implementado para evaluar los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes establecimientos, pese a que el proceso de enseñanza aprendizaje fue en modalidad virtual o a distancia durante el presente ciclo escolar por motivo de la pandemia. Los estudiantes crearán el portafolio con las diferentes tareas asignadas por parte del docente, el portafolio cuenta con una rúbrica para la asignación del puntaje al estudiante. El cual definirá la promoción o no promoción del mismo. Sin duda alguna la implementación del portafolio ha venido a favorecer el proceso educativo, especialmente el proceso de evaluación de los aprendizajes.

López (2015), hace referencia que:

Existen dos tipos de portafolios que en la actualidad se utilizan en el ámbito educativo: Del estudiante y del docente. Estos dos recursos son importantes y al respecto refiere lo siguiente: Docentes y estudiantes pueden llegar a utilizar un portafolio según los objetivos y necesidades requeridas. De esta forma, es posible utilizar el portafolio docente como estrategia institucional para llevar a cabo una práctica laboral reflexiva, centrada en el aprendizaje de los estudiantes. Por su lado, el portafolio del estudiante sirve como proceso de evaluación formativa, tiene que ver con el desempeño de este y, en consecuencia, con el desarrollo de sus competencias personales. (p.9)

El docente para generar e impartir una educación de calidad, debe tener metas y objetivos claros, para ello es indispensable también que sea una persona con visión y dispuesta a actualizarse periódicamente, con el fin de conocer e ir más allá de los conocimientos que ya tiene, esto le ayudará a implementar de manera correcta las diferentes herramientas que en la actualidad se brinda. El portafolio docente es una buena herramienta para que en la labor que los docentes realizan sea mucho más ordenada y fácil de desarrollar siempre tomando en cuenta que el deber docente se debe centrar en las necesidades de los estudiantes.

El docente debe ser creativo, ya que sin duda alguna se enseña mejor con el ejemplo, por lo general los estudiantes copian la forma de ser del maestro, es ahí donde radica la necesidad e importancia de que se esfuercen en brindar una buena educación ya que así también responderán los estudiantes. El desarrollar portafolios por parte de los estudiantes les permitirá reflexionar sobre los contenidos o temas aprendidos y generará curiosidad por conocer más, esto los incentivará a investigar y con ello lograr un significativo autoaprendizaje.

La evaluación por medio del portafolio, por sus características, permite y facilita que los estudiantes logren autorregular su aprendizaje. Para ello es necesario que las acciones de enseñanza se centren en el estudiante o aprendiz y promuevan en ellos autorreflexión y autorregulación, mediante el análisis de sus productos y de los procesos que llevaron a cabo para realizarlos. Esto implica, además, que el estudiante cometerá errores, los cuales a su vez servirá para aprender. Es decir que,

el portafolio además de ser una estrategia de aprendizaje, es una herramienta de evaluación que permite al docente medir las capacidades cognitivas y meta cognitivas que el estudiante ha desarrollado durante el proceso de la construcción y la motivación que ha presentado en el desarrollo de las actividades. (Velasco, 2015, p. 3)

El uso del portafolio educativo como herramienta de evaluación se ha incorporado en los distintos niveles educativos, herramienta que ha ayudado al estudiante a autoformarse, pues al momento de adquirir un nuevo conocimiento, ellos por su propia cuenta tratarán de ir más allá de lo que el docente pueda impartir.

El portafolio como herramienta de evaluación le permite al docente conocer el trabajo realizado por el estudiante. Por ejemplo, la Universidad Panamericana al momento de trabajar nuevas estrategias en el proceso de Práctica Profesional Dirigida, por la situación que se está viviendo, incluyó la realización de portafolios por parte de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, portafolios que ayudaron significativamente pues se investigó sobre temas que se desconocían y es ahí donde radica la importancia y el logro positivo de una autoformación o autoaprendizaje, pues el estudiante se convierte en un ser reflexivo y crítico al momento de realizar sus propios análisis.

Monzón (2006), citado por Velasco 2015, (p. 9) menciona que el portafolio de aprendizaje es el más aplicable a la evaluación por competencias y que se construye para responder a un propósito evaluativo de modo que compara el contenido del portafolio con determinados criterios, de esta forma es posible valorar la calidad de las competencias y, sobre todo, ayudar a la toma de decisiones. El objetivo es evaluar las ejecuciones, controlar el progreso de sus actitudes, habilidades y conocimientos.

Cuando un docente toma la decisión de incorporar un portafolio educativo como herramienta de evaluación, debe tener claros los objetivos o lo que desea lograr con el desarrollo del mismo, para ello debe crear una rúbrica con la cual evaluará la realización del portafolio, ya que se deben dar

ciertas indicaciones para que el estudiante comprenda de forma clara lo que lo que se le está encomendando.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Se ha sabido que el ente principal en el proceso de enseñanza aprendizaje ha sido y será siempre el estudiante, es decir todas las planificaciones de contenidos a impartir deben estar contextualizados al entorno del estudiante, no se puede pretender solicitarle un trabajo igual a un estudiante del área urbana a uno del área rural, pues las condiciones son diferentes y muchas veces los estudiantes del área rural no cuentan con los mismos recursos que probablemente el del área urbana si tenga, es ahí en donde el docente debe tener la capacidad de discernir el entorno de la comunidad educativa con la que está trabajando y con ello adaptar el contenido a las necesidad que ésta tenga.

En este sentido al momento de solicitar el desarrollo de un portafolio por parte del estudiante éste debe estar contextualizado para que el estudiante pueda comprenderlo, analizarlo y pueda ser parte de la solución a un problema que se presente, pues es lo que se pretende, formar profesionales con carácter, analistas y reflexivos capaces de aportar sugerencias y soluciones a los diferentes problemas a los que se enfrenta.

Utilizar el portafolio permite la autoformación del estudiante, considerando lo que refiere la siguiente cita “Esta metodología supone un proceso de aprendizaje que toma en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, su involucramiento en la construcción de su propio aprendizaje, su implicación motivacional en la construcción de su portafolio. Impulsa la creatividad, la iniciativa y la autonomía del estudiante” (Rodrigues 2013, p. 170)

Es indispensable que al momento de iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje en cualquier nivel educativo, el docente no ignore los conocimientos que el estudiante ya posee, pues estos serán el punto de partida para iniciar dicho proceso; es lo mismo al asignar el desarrollo o implementación de un portafolio educativo, pues en este se debe establecer los conocimientos previos del estudiante, lo que le permitirá entender fácilmente el nuevo contenido. Además de ello es importante que el

docente se tome su tiempo para motivar a sus estudiantes a realizar diferentes actividades educativas como un portafolio educativo, pues claro está que el portafolio contendrá todos los conocimientos del estudiante y su propio análisis, lo que desarrollará en el estudiante diferentes capacidades.

Utilizar diferentes tipos de estrategias para enriquecer el aprendizaje del estudiante y con ello mejorar resultados en el sistema educativo es indispensable, actualmente se tiene acceso a diferentes herramientas tecnológicas que mejoran el proceso y contribuyen con la formación adecuada del estudiante; tal como lo menciona “Butler (2010) proporciona otra contribución importante al tema que resume los principales beneficios de los e-portafolios en el ámbito de la educación universitaria, Desarrolla habilidades, Promueve el aprendizaje, Contribuye a la reflexión, Trae beneficios psicológicos, Retroalimenta al estudiante y a los profesores, Contribuye a la valoración de los aprendizajes, Permite la privacidad.” (Rodríguez 2013, p. 177)

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

3.1.1 Práctica profesional dirigida I

Fase I: relacionada a la realización del portafolio del área administrativa: dividida en 50 horas, durante 6 semanas, fase en la cual se investigaron y analizaron las diferentes leyes y acuerdos educativos, distribuidos de la siguiente manera:

Semana 1: Compilación leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo de su análisis: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-1991, enfocándose específicamente en la estructura del Sistema Educativo, funciones, fines de la educación, estrategias de atención etc.

Semana 2: Estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85. Ley del Servicio Civil.

Semana 3: se analizó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98.

Semana 4: esta semana se investigó y emitió un análisis de la Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007. Y Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008.

Semana 5: durante esta semana se analizó: el Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171- 2010 y Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

Semana 6. Se realizó la investigación y análisis correspondiente a: Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE) y PEI Proyecto Educativo Institucional, Regulaciones, Instrumentos administrativos y presupuesto.

Fase II: se llevó a cabo el portafolio pedagógico, con duración de 50 horas durante 6 semanas, secuenciales a la fase uno: el cual fue enfocado en los siguientes temas:

Semana 7: Compilación de documentos del Ministerio de Educación (Portal del MINEDUC)

Semana 8: Currículo Nacional Base de nivel medio, Tabla de contenidos del ODEC -básico. Adecuación curricular para necesidades educativas especiales.

Semana 9: Módulos de formación docente.

Semana 10: Manual de herramientas para el aula y Herramientas de evaluación en el aula.

Semana 11: Herramientas digitales, Comunidad educativa, Escuela Para Padres, Acompañamiento Pedagógico, Compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos.

3.1.2 Práctica profesional dirigida II

Fase III: esta fase se desarrolló durante el tercer trimestre, con una duración de 45 horas, divididas en 5 semanas: en las cuales se abordaron los programas educativos.

Semana 1: Compilación de qué son, cómo se manejan y gestión de los programas educativos del Ministerio de Educación y Programa Nacional de Lectura.

Semana 2: Programa Nacional de Matemática, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana.

Semana 3: Programa de Gobiernos Escolares.

Semana 4: Programa académico de desarrollo profesional docente (PADEP). Semana 5: Programa de Remozamiento de Edificios y Programa de Alimentación Escolar.

3.2 Portafolio virtual por área

Descripción de la aplicación de los conocimientos, habilidades, destrezas y procesos de análisis documental utilizado durante el desarrollo de los componentes y elementos en la construcción del Portafolio virtual en cada una de las áreas que lo componen.

3.2.1 Portafolio administrativo

Conocer las diferentes leyes que amparan la labor docente y administrativa es indispensable para aplicar los procedimientos correspondientes de forma correcta, pues para lograr una educación de calidad es indispensable que la comunidad educativa en general tenga conocimiento de las diferentes leyes educativas. Guatemala es un país que tiene muy bien estructuradas sus leyes y de aplicarse de forma correcta tendría resultados alentadores en cuanto a educación, pues actualmente en distintos establecimientos del país se cometen muchas faltas y no se aplican las leyes, es por ello que hay déficit en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una de las leyes que no se le ha dado el impacto o importancia es la Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, pues de darse prioridad y cumplir con lo que se estipula en dicha Ley, existirían más centros educativos designados para personas con capacidades especiales para brindarles la atención que requieren y con ello contribuir en un gran porcentaje a la no exclusión de dichas personas.

En relación a los docentes son varias Leyes en las cuales se encuentran sus derechos y obligaciones sin embargo muchos de ellos se enfocan solamente en pelear sus derechos, olvidándose de sus

obligaciones, lo que hace que se tenga un sistema educativo deficiente. Aplicar cada una de las Leyes investigadas es una fortaleza y oportunidad para mejorar la educación en el país. Se conocían algunas de las Leyes que se encuentran en el portafolio administrativo, sin embargo, el afianzarse de temas desconocidos y sus aplicaciones es de beneficio para el estudiantes y futuro profesional, pues apertura la capacidad de pensamiento crítico y análisis de la realidad educativa.

3.2.2 Portafolio pedagógico

El Ministerio de Educación en Guatemala, cuenta con diversos documentos que permiten el desarrollo y progreso del proceso de enseñanza aprendizaje, existen diferentes manuales que contribuyen a lograr una educación de calidad, el surgimiento del Currículum Nacional Base es de gran apoyo en este proceso. Conocer de forma amplia los temas relacionados a los diferentes manuales educativos es indispensable para que se apliquen de forma pertinente. Actualmente la labor docente se ha favorecido pues existen herramientas que permiten el desarrollo de las clases de manera eficiente y eficaz.

El tema del acompañamiento pedagógico vino a darle mayor impacto a la educación con el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo, pues los docentes reciben orientación y asesoría de forma personalizada y contextualizada. Como estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa muchas veces se desconocen los temas plasmados en el portafolio pedagógico, sin embargo, al realizar dicho portafolio se fortaleció la capacidad y habilidad investigativa y analítica del estudiante, así también como la reflexión, pues compara lo investigado con la realidad.

3.3.3 Portafolio de programas educativos

En la investigación se puede reflejar que el sistema educativo ha lanzado diferentes programas que contribuyen con el desarrollo del mismo, si dichos programas se llevaran a cabo como lo estipulan en los planes que tiene el Ministerio de Educación, cumplieran con los objetivos planteados, sin embargo, muchos no se realizan como debería. Los programas educativos, programas de apoyo y

el PADEP, son programas que generan cambios positivos en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues todos están enfocados a contribuir con lograr una educación de calidad.

Conocer los programas educativos del Ministerio de Educación es un avance para los estudiantes de la Licenciatura, pues generan reflexiones de acuerdo con las experiencias vividas con relación a ellos y sobre todo permite crear conciencia ya que al momento de tener la oportunidad de laborar dentro del sistema educativo debe ser un ente de cambio, aportando y llevando a cabo sus conocimientos.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Llevar a cabo los tres portafolios tanto del área administrativa, pedagógica y de programas educativos, mediante las investigaciones respectivas, permitieron enriquecer el conocimiento de lo estudiante, fue una experiencia sustanciosa pues muchos de los temas vistos y plasmados en los portafolios, eran desconocidos y otros ya se conocían y manejaban lo que hizo el trabajo más eficiente y eficaz.

Conocer los diferentes temas o programas por los que está compuesto el sistema educativo es vital en la formación profesional, que en el futuro permitirá el correcto proceso y aplicación de todo lo visto. Sin embargo, existieron algunas dificultades como, por ejemplo: la señal de internet, ya que al momento de realizar dichas investigaciones era necesario este recurso y en algunas ocasiones se encontraba en mal estado, así también el factor tiempo, pues se requiere de contar con suficiente tiempo para la elaboración de dichos portafolios.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1 Nombre del caso

4.1.1 Nombre del caso pedagógico

Problemas de aprendizaje en estudiantes de tercero primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

4.1.2 Nombre del caso administrativo

Faltas al servicio de la dirección administrativa en un centro educativo privado, plan fin de semana, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango.

4.2 Resumen

4.2.1 Resumen caso pedagógico

Un estudiante con diez años de edad, actualmente estudia en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa del municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, es de una familia de pocos recursos económicos, es un niño introvertido, no le gusta convivir con las demás personas, es antisocial; le cuesta comunicarse con los demás; en su familia ha sufrido violencia intrafamiliar, vive con su mamá únicamente, es el primero de tres hijos más, la familia se cambió de domicilio, es por ello que el estudiante se tuvo que cambiar de escuela.

El estudiante ha presentado problemas de aprendizaje sobre todo en el curso de comunicación y lenguaje, pues es el único de su salón a quien se le dificulta realizar las actividades de lectura y

escritura. En el establecimiento anterior repitió el segundo año de primaria, la docente y directora de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa, detectó a inicios del ciclo que se le dificultaba mucho la lectura, pero, debido a la pandemia no realizó el estudio a profundidad del problema de dicho estudiante.

4.2.2 Resumen caso administrativo

La profesora que actualmente labora en el para un centro escolar con modalidad plan fin de semana, en el municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, imparte primaria Acelerada, Básico por madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras, la profesora tomó el cargo de directora administrativa a finales de enero del año 2019, por motivo de que quien fungía como director era su papá quien sufrió un infarto y falleció, por lo que ella se quedó a cargo de dicho centro educativo. El colegio ya había funcionado años antes en los cuales habían culminado los diferentes grados, estudiantes del municipio. Al momento de ella tomar el cargo por parte de la Coordinación Distrital se le solicitó presentar expediente de validez anual de funcionamiento del establecimiento y expedientes de su personal para legalizarlos como corresponde.

Dicha profesora se comprometió a realizar el trámite respectivo, sin embargo, los días iban transcurriendo y la profesora no presentaba dichos requerimientos; además de ello, se recibieron quejas por parte de estudiantes que habían culminado sus estudios en años anteriores y que a la fecha no les habían extendido certificado ni devuelto el expediente personal, lo cual afectaba los intereses de los estudiantes, pues no tenían documentos que respaldaran que efectivamente habían finalizado sus estudios. Según manifestaban verbalmente los estudiantes que al platicar con la profesora les daba fecha para que llegaran a la sede del colegio y les iba a entregar los documentos, pero no era así, por lo que el Coordinador Distrital les sugirió que le hicieran llegar dicha petición a la profesora de forma escrita, con copia a la Coordinación.

4.3 Introducción

4.3.1 Introducción caso pedagógico

El presente estudio de caso es de un estudiante que cursa el grado de tercero primaria en la EORM aldea Santa Rosa, estudiante que presenta problemas de aprendizaje, según información brindada por la docente de grado actual. Es un niño que ha sufrido en su ámbito familiar, se considera que por ello es un niño introvertido y poco sociable, lo cual le ha afectado el desarrollo de su formación educativa.

El curso que más se le dificulta es el de comunicación y lenguaje pues su dificultad se presenta en la lectura pues omite letras, cambia una por otra y en ocasiones lee sin hacer pausas, aunque sepa que la lectura tiene signos de puntuación. Investigando a cerca de las dificultades que presenta se puede considerar que el estudiante tiene problemas de aprendizaje, específicamente la dificultad llamada dislexia. Es importante que los docentes identifiquen este tipo de casos y realicen las acciones correspondientes para evaluar y aplicar estrategias que ayuden a mejorar la condición de los estudiantes con este tipo de dificultades, sobre todo tener una mayor comunicación con los padres de familia para que en conjunto se pueda trabajar en beneficio del aprendizaje del niño, se debe tomar en cuenta que cada estudiante aprende diferente y más aún si presenta alguna condición diferente a sus compañeros.

Se sugiere que lo primero que se debe promover es que el niño reciba atención psicológica por la situación que ha vivido en su núcleo familiar, el docente debe identificar y determinar el área o áreas de aprendizaje en las que el niño tiene dificultad, desarrollar sus clases interesantes para que se sienta motivado y realice las actividades.

4.3.2 Introducción caso administrativo

El cumplimiento de actividades de un director administrativo de cualquier centro educativo debe ser eficiente y eficaz, no solo para prestar un buen servicio, sino para cumplir con los diferentes procesos administrativos y se pueda evidenciar un servicio de calidad. El presente caso administrativo refleja la irresponsabilidad de la profesora y las faltas al servicio como representante de una institución educativa, pues no ha habido respuesta por parte de dicha profesora en cuanto a los requerimientos de su autoridad inmediata superior, en cumplir con la presentación de expedientes de Validez anual de funcionamiento del establecimiento y Legalización de personal que labora bajo su cargo, esto para cumplir con lo establecido en ley. Sin embargo, el colegio sigue operando, pese a las llamas de atención y sugerencias oportunas para mejor su actuar, con el fin de evitar inconvenientes en el establecimiento.

La profesora argumenta la poca experiencia en el manejo del establecimiento, lo cual no es excusa para no cumplir con sus responsabilidades como administradora del Colegio Privado Mixto Nuevo Amanecer, del municipio de Cuilco, además de ello, estudiantes que han culminado sus estudios en el centro educativo se han manifestado por escrito ante la profesora con el fin de obtener el certificado correspondiente que acredite que han finalizado y cumplido con lo requerido en los grados cursados. Expedientes que según los estudiantes la profesora tiene en su poder y no quiere entregarlos, por lo que el Coordinador en aras de apoyar a la profesora se los ha solicitado por medio de oficios a los cuales ha hecho caso omiso. Es importante resaltar que dicha profesora reside en el departamento de Huehuetenango, por lo que es difícil localizarla en el municipio de Cuilco.

4.4 Antecedentes

4.4.1 Antecedentes caso pedagógico

Los problemas de aprendizaje son muy comunes en las aulas de los diferentes centros educativos, si bien es cierto cada estudiante tiene su propia forma de aprender, pero aparte de ello, existen estudiantes con problemas de aprendizaje, el estudiante de este caso presenta dislexia según las dificultades manifestadas en clase. Es importante que los docentes tengan pleno conocimiento y habilidad de detección de problemas que dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, tomando en cuenta que existen bases legales que amparan la atención a la población escolar con necesidades educativas especiales en el aula, en este caso, problemas de aprendizaje como lo es la dislexia, condición que impide que tenga un desarrollo al mismo nivel de sus demás compañeros.

Cabe resaltar que son muchos los factores que influyen para que se generen los problemas de aprendizaje. Por ello, es importante que se tenga conocimiento de los antecedentes tanto familiar, social y educativo del estudiante. Algunas manifestaciones de la dislexia según el Manual de atención a las necesidades educativas especiales en el aula son: problemas en la lectura y escritura, inestabilidad en el rendimiento escolar, frecuente retroceso en el trabajo posee un vocabulario escaso o presenta problemas gramaticales, problemas personales al no saber leer y escribir adecuadamente lo cual dificulta su desenvolvimiento en la comunidad a la que pertenece.

Es importante el hacerle saber a los padres de familia la condición de los alumnos en el aula, e investigar de forma más exhaustiva el ambiente familiar para determinar la influencia negativa que este pueda estar provocando en el desarrollo tanto personal como educativo del niño.

4.4.2 Antecedentes caso administrativo

En el ámbito educativo es común encontrarse con casos de faltas al servicio ya sea por parte de directores o docentes de los centros educativos, independientemente del sector o renglón en el que se encuentre laborando. Al momento de fallecer el papá de la profesora, quien fungía como director administrativo, la profesora toma el cargo, sin embargo, no ha sabido administrar dicho establecimiento ya que no ha cumplido con los requerimientos exigidos en ley para el funcionamiento del colegio, el desacato a instrucciones de la autoridad inmediata superior repercute en los servicios que presta el colegio, de manera que, el coordinador debe actuar administrativamente para que la profesora cumpla con lo requerido y además de ello solvete la situación en cuanto a la entrega de certificados respectivos de estudiantes egresados del referido colegio.

4.5 Propósito del estudio del caso

4.5.1 Propósito del caso pedagógico

El propósito en este estudio de caso, es crear conciencia en los docentes y padres de familia en cuanto a los diferentes problemas de aprendizaje que los estudiantes puedan presentar; debiendo reflexionar que como formadores educativos se deben involucrar con cada uno de sus alumnos para tener la capacidad de detectar los diferentes problemas que aquejan a los estudiantes, en el caso de los padres de familia tener la apertura y confianza para explicar los motivos por lo que consideran que sus hijos pueden tener problemas en su proceso de enseñanza aprendizaje, el caso en estudio es bastante interesante por todos los aspectos que pueden ser partícipes de problema o dificultad que presenta.

Al igual que este caso, existen otros estudiantes con diferentes dificultades de aprendizajes, sin embargo, en esta oportunidad el estudio se enfocó en el caso de dislexia porque es importante darse cuenta que en la formación de los niños influye de gran manera en su desenvolvimiento académico.

El impacto que se puede generar si los docentes o padres de familia no detectan a tiempo los problemas de aprendizaje de los estudiantes y no actúan como corresponde para tratar de enmendar dichas dificultades, es que los estudiantes tengan un bajo rendimiento escolar y por ende fracaso escolar o deserción lo cual repercute en una tasa de promoción baja en la educación, no solo a nivel de establecimiento sino de municipio y de país, es allí donde radica la importancia de que los docentes cuenten el conocimiento y capacidad de detección de los diferentes problemas de aprendizaje con lo que se pueden enfrentar en el aula y poseer las herramientas indispensables para mejorar o contrarrestar estos problemas.

4.5.2 Propósito del caso administrativo

El propósito de estudiar el caso suscitado con la directora de un centro educativo privado del municipio de Cuilco es conocer los motivos del porqué los directores comenten faltas al servicio y sobre todo observar los procesos o acciones que las autoridades educativas han tomado para solventar dicha situación. Es fundamental que quien esté al frente de la administración educativa en este caso como lo es el Coordinador Distrital tenga amplio conocimiento del proceso que debe efectuar para subsanar el inconveniente con la profesora y que cumpla con los diferentes requerimientos, especialmente para no afectar a los estudiantes que son los entes principales en el proceso de enseñanza aprendizaje pues como bien se sabe existen procesos por faltas al servicio que son motivo de destitución en el caso de los docentes del sector público, o cierre definitivo del establecimiento en el sector privado, por faltas cometidas.

Otro de los propósitos de estudiar este caso es para poder apoyar a buscar las estrategias que necesarias para solventar dicho caso; y especialmente brindarle el apoyo a los estudiantes que han sido afectados por no contar con los certificados, diplomas o títulos que acrediten que efectivamente han culminado un ciclo escolar y que son acreedores de las constancias que avale dichos estudios. Pues contar con un establecimiento en plan fin de semana es una ventaja en el municipio ya que muchos jóvenes desean continuar con sus estudios, sin embargo, deben trabajar entre semana y solo pueden estudiar fin de semana, pero, se debe velar porque los establecimientos funcionando en el municipio brinden realmente una educación de calidad cumpliendo con los

requisito y procedimientos correspondientes, contando el personal idóneo y comprometido en sacar adelante al establecimiento.

El actuar administrativamente aparte de las llamadas de atención a la profesora, permitirá la mejora de la dirección del centro educativo y además el que los estudiantes recuperen sus documentos será de beneficio tanto para ellos como parte interesada, como para la profesora y por ende para el coordinador distrital, pues solventar dicha situación evitará hallazgos posteriores que perjudiquen a ambas partes. Aunque según manifiesta el coordinador distrital no existe voluntad por parte de la profesora para solventar este problema. A pesar de los oficios emitidos por parte de la Coordinación, pues ella ha hecho caso omiso a los mismos, lo que impide resolver la situación de una mejor manera. Esto afecta también a los docentes que laboran en el colegio, pues por la irresponsabilidad de la directora el establecimiento está perdiendo credibilidad y por ende la matrícula está bajando en el presente ciclo escolar.

4.6 Preguntas de reflexión

4.6.1 Preguntas de reflexión caso pedagógico

- ¿Qué son los problemas de aprendizaje en el aula?
- ¿Por qué algunos niños presentan dislexia?
- ¿Cómo influye el ambiente familiar en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños?
- ¿Cómo puede ayudar un docente a un alumno con dislexia?
- ¿Qué son las adecuaciones curriculares y como aplicarlas?

4.6.2 Preguntas de reflexión caso administrativo

- ¿Qué consecuencias tiene cometer faltas al servicio el ámbito educativo?
- ¿Cómo perjudica la irresponsabilidad de la directora administrativa al colegio?
- ¿Qué procede cuando un director(a) comete faltas al servicio?

- ¿Por qué es importante conocer los diferentes procedimientos administrativos si está a cargo de un centro educativo?
- ¿La directora no pensó en el daño que les causa a los estudiantes al no brindarles los certificados correspondientes de finalización de ciclo?

4.7 Narración del caso

4.7.1 Narración del caso pedagógico

Un estudiante de diez años de edad, siendo el primero de cuatro hijos en su núcleo familiar, estudia actualmente tercero primaria en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco departamento de Huehuetenango y presenta dificultades de aprendizaje y del habla, manifestando también que ha sufrido maltrato físico y psicológico lo que le ha impedido desarrollarse normalmente como un niño de su edad; el estudiante manifiesta dificultades para reconocer y manipular los sonidos en el lenguaje, presenta confusión de letras y sílabas derivado de eso se detecta en el alumno frecuentes problemas en la lectura y escritura, ya que suele confundir las letras o cambiarlas y se ha observado que al momento de leer lo hace sin tomar en cuenta las pausas que contiene la lectura. Por lo que se concluye que el estudiante tiene el problema conocido como dislexia.

4.7.2 Narración del caso administrativo

El centro educativo privado, es un establecimiento que presta sus servicios en plan fin de semana, en el cual se imparte primaria acelerada, básico por madurez y bachillerato en ciencias y letras, en el municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, la directora del establecimiento, hasta la fecha, ha mostrado desinterés e irresponsabilidad, pues no cumple con los requerimientos y procesos correspondientes para que el colegio funciones como lo mandan las diferentes leyes que amparan los centros educativos privados.

4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

4.8.1 Métodos e instrumentos de recolección de la información caso pedagógico

Para poder obtener información acerca del estudiante y la dificultad que presenta, se hizo necesario implementar métodos de recolección de datos, tal como la entrevista semiestructurada y la encuesta.

Según Gómez (2009), la entrevista semiestructurada es una herramienta que permite, a partir de un cuestionario base, el entrevistado y entrevistador, entablen un diálogo que permita conocer a profundidad las percepciones y conocimientos del actor frente a un entorno, realidad o problema. (p.27)

Estos métodos de recolección de datos fueron aplicados a la docente, así como también a la madre del niño, siendo un poco complicado ya que por motivo de pandemia no se tienen las clases presenciales, sin embargo, se coordinó con la docente y al momento de hacer entrega de guías de autoaprendizaje se aprovechó para poder platicar con la madre de familia, quien amablemente compartió la información relacionada a la situación familiar que han vivido y cómo le ha afectado esto al niño.

La docente también brindó información relevante acerca de la dificultad del niño presentada en clase, durante el inicio del presente ciclo escolar, pues debido a la pandemia le fue imposible darle seguimiento al caso del niño, sin embargo, el niño está haciendo el esfuerzo por entregar las tareas requeridas; manifestando la docente que con el poco tiempo de tratar al estudiante pudo observar la deficiencia existente y el problema relacionado con la dislexia, además de lo que la maestra de la escuela anterior ya le había relatado acerca del niño.

4.8.2 Métodos e instrumentos de recolección de la información caso administrativo

Para poder adquirir datos relevantes del caso descrito con anterioridad se hizo necesarios implementar instrumentos de recolección de datos; los cuales fueron: la entrevista y la encuesta, ambos instrumentos dirigidos al Coordinador Distrital quien brindó la información.

(Díaz, 2013)

La entrevista se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. (López & Fachelli, 2015, p.162)

Estos métodos o instrumentos de recolección de datos fueron aplicados al Coordinador Distrital en una visita que se hizo a la oficina, ubicada en el municipio de Cuilco, con el fin de recaudar información acerca del caso administrativo en mención, para lo cual el Coordinador Distrital atendió con amabilidad, dando la información verbal durante la entrevista, comentando datos interesantes sobre lo suscitado y cómo repercute y afecta la irresponsabilidad de la docente al frente del colegio. Posterior a la entrevista se procedió a solicitarle responder la encuesta, acción que permite tener amplio y mejor panorama de la situación, para con ello posteriormente plantear las sugerencias de resolución del caso.

4.9 Método de análisis de la información

4.9.1 Método de análisis de la información del caso pedagógico

- Se investigó con diferentes directores y docentes que tuvieran algún caso de problemas de aprendizaje en su establecimiento
- Se eligió el caso de Estuardo de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa Cuilco
- Se platicó con la directora para que brindara la información necesaria
- Se diseñaron los instrumentos de recolección de datos

- Se viajó junto a la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa para poder platicar con la madre de familia.
- Se redactó el resumen del caso

4.9.2 Método de análisis de la información del caso administrativo

- Se acudió a la Coordinación Distrital para solicitar el aval de estudiar algún caso de faltas al servicio de algún docente.
- Se diseñaron los instrumentos de recolección de datos.
- Se obtuvo la información por medio de los instrumentos, se analizó la información y se redactó el resumen del caso.
- Se conversó con el Coordinador acerca del procedimiento que se le ha dado a dicho caso, sin embargo, se observó que es poca la acción realizada para la solución del caso pues se percibe que no se le ha dado la importancia y relevancia que esta situación tiene.

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

5.1 Experiencia vivida

5.1.1 Experiencia vivida caso pedagógico

Llevar a cabo el estudio de caso en el ámbito pedagógico requirió de una serie de pasos ordenados para el desarrollo de este, en primer lugar, se dio la instrucción de que se debía investigar un caso pedagógico, el cual se investigó y redactó durante la semana del 19 al 24 de octubre de 2020. Para ello, en esa semana se platicó con diferentes directores para investigar acerca de casos que existieran dentro de sus aulas, concluyendo tomar el caso que expuso la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Rosa, municipio de Cuilco, quien dio la información del caso que tenía en su aula del niño con dislexia.

En la semana del 26 al 31 de octubre, volvió a tener una plática con la directora de la escuela de Santa Rosa, así también con la docente del primer establecimiento en el que estudió el alumno, para conocer un poquito más el referido caso. Seguidamente en las fechas del 2 al 7 de noviembre se investigó por parte de la estudiante todo lo relacionado con la dislexia.

Durante las semanas del 9 al 21 de noviembre se diseñaron los instrumentos y métodos para recaudar mayor información acerca del estudiante y su vida estudiantil y en las mismas semanas se procedió a aplicar dichos instrumentos tanto a la directora del establecimiento, como a la madre del niño, viajando a la comunidad el día que la directora realizó la entrega de unas guías de autoaprendizaje, en ese momento se platicó con la madre de familia, se le explicó el motivo del estudio de caso y proporcionó la información respondiendo a las preguntas hechas. Del 23 al 28 de noviembre se trabajó el informe solicitado por parte del asesor de curso de práctica, cumpliendo con lo especificado en la plantilla.

Conocer este caso fue bastante interesante y a la vez conmovedor, la situación por la que ha pasado el niño ha sido bastante difícil y lamentablemente ha repercutido negativamente en su proceso de enseñanza aprendizaje.

5.1.2 Experiencia vivida caso administrativo

Como parte del proceso de práctica se debía estudiar un caso administrativo, los temas fueron proporcionados por el asesor del curso y cada estudiante debía elegir el tema a ser investigado. Fue en la fecha 3 de noviembre en que se brindaron los temas, a partir de allí, en las fechas del 4 al 14 de noviembre se acudió a la Coordinación Distrital para plantearle al coordinador el proceso que se estaba llevando y por lo que se pedía su colaboración a efecto pudiera brindar información acerca de un caso relacionado a faltas al servicio de algún docente, pues fue el tema seleccionado por el estudiante. El coordinador respondió que sí, por lo que durante esas fechas se elaboraron los métodos o instrumentos para recaudar la información más relevante del caso.

Del 16 al 21 de noviembre se estudió y analizó el caso; pues se trató de un caso bastante delicado, por motivo de que la profesora no cumplió con diferentes requerimientos y requisitos para que el colegio al cual representaba funcionara de manera transparente y correcta, tal como lo estipulan las leyes. Durante la semana del 23 al 28 de noviembre se inició a trabajar lo correspondiente al informe requerido por el asesor del curso, analizar el caso de dicha profesora fue bastante interesante, pues se conoció el desempeño como administradora del colegio el cual no ha sido eficiente y eficaz; y sobre todo preocupante porque varios estudiantes egresados han sido afectados, al no proporcionarles los documentos que acrediten que dichos estudiantes concluyeron los diferentes ciclos escolares.

5.2 Reconstrucción histórica

5.2.1 Reconstrucción histórica caso pedagógico

Al momento de contar con la información real y exhaustiva del caso pedagógico, la cual se recaudó utilizando los métodos y técnicas de recolección de datos como lo fue la entrevista y el cuestionario, se procedió a analizarla, para ello se investigaron las diferentes manifestaciones que suele presentar un estudiante con dislexia, se apoyó en el Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, el cual es un manual proporcionado por el Ministerio de Educación, el cual ayuda a entender mejor, los diferentes tipos de problemas de aprendizaje y cómo atenderlos.

Se pudo observar que las dificultades presentadas por el estudiante son las mismas que cita el manual y que se presentan cuando un niño tiene dislexia, aunado a eso se investigaron algunas de las causas que intervienen en la aparición de estos problemas de aprendizaje, encontrando en ella problemas familiares tales como los que ha sufrido el referido estudiante.

Para poder apoyar y aportar estrategias de mejora respecto al caso presentado se procedió a platicar con la Profesora Anaely Gálvez, quien mostró interés por tratar más de cerca el caso del niño, por lo que se solicitó una reunión con la Asesora Pedagógica del municipio, que aunque no tiene a su cargo el establecimiento en el cual se encuentra inscrito el estudiante, colaboró brindando la información correspondiente relacionada a los procedimientos que se deben realizar para poder aplicarle Adecuaciones Curriculares al alumno en las área en las que más le afecta el problema de aprendizaje, explicando paso a paso cómo realizarlas; en ese momento también se le brindó a la profesora una copia del Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula, para que dicha profesora tenga mayor conocimiento de lo contenido en el manual que sin duda le será de mucho beneficio.

Seguidamente se hizo un ejercicio con la profesora del llenado de los formatos de Adecuaciones Curriculares, con el apoyo de la asesora, se le explicó que existen dos formatos o informes que se deben desarrollar para el proceso de adecuaciones, el informe inicial para solicitar la autorización

a la autoridad competente para implementar dichas adecuaciones y el informe final que se presenta solamente si la aplicación de este recurso fue debidamente autorizado, teniendo el cuidado que el mismo corresponda al nivel en el que se encuentra el niño a quien se le va a aplicar la adecuación.

Posteriormente con el acompañamiento de la directora y docente se hizo una visita domiciliar en la cual, se platicó con la madre del niño, se conocieron las condiciones en las que vive, se le explicó a la señora que la visita se realizaba para darle seguimiento al caso de acuerdo con la información que con anterioridad ella había brindado en la entrevista y cuestionario. Se le comentó que como sugerencia se le pedía que, en la medida de sus posibilidades, se le pudiera brindar la oportunidad de recibir terapias psicológicas, para que estas le ayudaran a mejorar su condición psicológica y emocional, haciéndole saber que en el municipio existe el Centro Educativo de Rehabilitación para Niños y Adolescentes (CERNACE).

Centro en el que se cuenta con la presencia de una psicóloga quien imparte terapias gratuitamente, haciéndole conciencia que el tomar estas terapias beneficiarían el proceso y desarrollo del niño no solo en el ámbito educativo, sino también familiar y social, pues por el ambiente en el que ha vivido se muestra como un niño introvertido, lo que no permite una buena interacción con las demás personas. La madre se mostró interesada en la sugerencia manifestando que ella desconocía la existencia de dicho centro y que su intención y deseo es apoyar a su hijo para que mejore en su rendimiento escolar también. Agradeciendo la vista y el tiempo tomado para llegar a su casa y hacerle saber la manera en que se puede trabajar con el niño para mejorar poco a poco el problema presentado, pues ella está consiente que lo que el niño vivió al lado de su padrastro propició que presente estas dificultades.

En ese momento la profesora tomó la palabra y manifestó su total apoyo y seguimiento al caso de Estuardo, y comprometiéndose a indagar profundamente las herramientas y estrategias que ella como docente puede implementar al momento de impartir su clase para que no se sienta excluido o intimidado por que le cuente realizar alguna tarea. Para lo que se le propuso que una estrategia es, permitirles a los niños elegir sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas seleccionadas por ella como docente, también que debe hablarle al niño sobre sus capacidades y

habilidades, no solo de su problema de aprendizaje con el propósito de que sienta confianza en sí mismo.

5.2.2 Reconstrucción histórica caso administrativo

Cuando se seleccionó el caso administrativo a estudiar; que fue referente a faltas al servicio, se investigó en la oficina de la Coordinación Distrital si podían proporcionar información de algún caso que se haya suscitado relacionado a faltas al servicio de algún director o docente, para poder estudiarlo, a lo que el coordinador respondió que sí, para poder obtener la información más relevante, clara y precisa, se diseñaron métodos o técnicas de recolección de información siendo estas, la entrevista y el cuestionario, que permitieron tener la información estructurada de lo que aconteció con la directora de un centro educativo privado, que brinda sus servicios en plan fin de semana en el municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango. Luego de recogida la información se procedió a analizarla, para luego aportar sugerencias de resolución.

Se planificó una reunión con el coordinador distrital en su oficina para platicar acerca del caso sucedido con la directora, el coordinador manifestó su preocupación, pues en enero del año dos mil diecinueve, dicha directora tomó el cargo; año que el coordinador también empezaba a laborar en el municipio, por lo que desconocía cierta situación con el colegio. El coordinador comentó que la directora no había presentado el expediente para validación anual de funcionamiento, en las fechas establecidas así también se conoció que no presentó expediente para legalizar al personal que laboraba en el establecimiento.

Se le preguntó el proceso administrativo que él como autoridad inmediata superior había ejecutado ante dichas faltas, por lo que expresó que ya le había enviado oficios a la profesora para llamarle la atención por incumplimiento, así también para solicitarle en repetidas ocasiones la presentación de documentos requeridos.

Al tener conocimiento también de que el coordinador ya le había enviado oficios a la profesora por diferentes medios para solicitarle la entrega de expedientes de estudiantes egresados de años anteriores del establecimiento bajo su cargo, se procedió a preguntarle por qué él no ha actuado de forma definitiva en ese caso, pues se pudo constatar que ya fueron cuatro oficios los que le envió a la profesora por la misma situación, a lo que ella ha hecho caso omiso, sin embargo, él como coordinador tampoco ha actuado administrativamente como corresponde, respondiendo que está esperando llegar a un acuerdo con la profesora para resolver la situación de manera pacífica.

Al notar el poco interés del coordinador como autoridad máxima superior, para resolver el caso citado anteriormente se realizó lo siguiente:

- Se invitó a los otros coordinadores que también laboran en el municipio, a la reunión para conocer su punto de vista acerca del caso, aunque el establecimiento no pertenece al distrito de ellos, la visión es trabajar en conjunto para garantizar un buen funcionamiento de los centros educativos y desarrollar una educación de calidad en el municipio, por lo que ellos conociendo el caso dieron su punto de vista.
- Posteriormente se le sugirió al coordinador distrital lo siguiente: tomando en cuenta el tiempo transcurrido a partir de que le empezó a enviar oficios a la profesora para que cumpliera, ya no correspondía quedarse con ese procedimiento, se le recordó que existe el código de trabajo, la Ley de Educación Nacional y reglamentos en los cuales se especifican los procedimientos a realizar por faltas al servicio cometidas, de lo contrario podía tomársele como cómplice por no actuar como corresponde.
- Se le sugirió que tomara en cuenta las quejas presentadas por estudiantes egresados de dicho colegio quienes solicitan sus certificados de estudios y con base a ello suscribir el acta administrativa correspondiente, además de ello elaborar un informe circunstanciado en el que especifique detalladamente cada uno de los oficios enviados a la profesora y de los cuales ha hecho caso omiso, debiendo enviar estos documentos a la Unidad correspondiente que en este caso sería Asesoría Jurídica y Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objetivo de que dicha unidad determine lo procedente en esta situación.

Haciendo énfasis en que estos procedimientos son los correspondientes para cumplir con la visión y misión del Ministerio de Educación que es velar por el buen desempeño y funcionamiento de los diferentes establecimientos y sobre todo tomar en cuenta que el ente principal del proceso de enseñanza aprendizaje es y será siempre el estudiante. Recomendándole que cualquier procedimiento administrativo que realice esté fundamentado en base a las leyes que rigen la educación del país, sobre todo si se trata de proceder por faltas al servicio cometidas por los directores o docentes que se encuentran bajo su responsabilidad.

5.3 Objeto de la sistematización del caso

5.3.1 Objeto de la sistematización del caso pedagógico

El motivo principal para realizar el análisis del caso de problemas de aprendizaje del estudiante Estuardo, como lo es la dislexia, está enfocado en tener el conocimiento correspondiente para la detección de problemas de aprendizaje dentro del aula; el poder indagar respecto a la problemática presentada y descrita tanto por la directora como la madre de familia del estudiante, para ello se desarrollaron actividades como: investigación a través de entrevistas y encuestas, por medio de las cuales se obtuvo información necesaria para analizar la situación del estudiante.

Con ello se obtuvo conocimiento acerca de las diversas dificultades que suele presentar un niño con problemas de aprendizaje, además de ello se conocieron los factores que pueden influir para el desarrollo de estos problemas dentro del aula y especialmente como contrarrestar o mejorar en la medida de lo posible esta situación.

5.3.2 Objeto de la sistematización del caso administrativo

El objeto principal que dio lugar a realizar el análisis del presente caso, fue la magnitud del mismo; y sobre todo el poder desarrollar el conocimiento de los diferentes procesos que se efectúan en un centro educativo y las consecuencias que puede tener el desacato a las normativas que rigen el

funcionamiento de un establecimiento, es fundamental que un administrador educativo cuente con la preparación necesaria para actuar al momento de cometerse una falta al servicio por los subalternos, para poder obtener la información que dio origen al desarrollo de este análisis fue necesario implementar métodos o técnicas de recolección de información como lo es entrevista y el cuestionario, los cuales fueron aplicados al Coordinador Distrital, quien brindó dicha información y con ello se pudo conocer el actuar de la profesora y las faltas cometidas, así como también el procedimiento realizado por el coordinador.

5.4 Principales lecciones aprendidas

5.4.1 Principales lecciones aprendidas caso pedagógico

- Tener la capacidad como docentes o directores de identificar problemas de aprendizaje ayudará a buscar estrategias para mejorar la situación de los estudiantes.
- En los estudiantes influye mucho su ámbito familiar en el desarrollo de su proceso educativo, pues de ello pueden depender los problemas de aprendizaje.
- Los docentes deben estar preparados y tener el conocimiento necesario para implementar estrategias innovadoras al momento de encontrar un caso de problemas de aprendizaje en sus estudiantes.

5.4.2 Principales lecciones aprendidas caso administrativo

- Para que un establecimiento funcione adecuadamente quien esté a cargo debe cumplir con los diferentes procesos y requisitos para no tener problemas administrativos.
- Si la autoridad educativa superior del municipio, no actúa correctamente o en el tiempo debido ante la presentación de faltas al servicio de un docente, está permitiendo la irresponsabilidad y la falta de eficiencia y eficacia para lograr una educación de calidad.

- Cuando se tiene el cargo de director(a) de un establecimiento se debe cumplir con lo que manda la ley para el buen funcionamiento del centro educativo, de lo contrario se incurrirá en faltas lo cual afecta a la comunidad educativa en general.

5.5 Conclusiones

5.5.1 Conclusiones caso pedagógico

Brindarle terapia psicológica al niño propiciará un mejor desarrollo e interacción del estudiante con las demás personas.

La aplicación de la adecuación curricular al estudiante beneficiará su proceso de enseñanza aprendizaje.

Orientar a la directora y docente sobre el proceso que se debe realizar para aplicar adecuaciones curriculares generará mayor eficiencia y eficacia en su labor.

5.5.2 Conclusiones caso administrativo

Actuar administrativamente como corresponde en la Coordinación Distrital con relación al caso de la directora, que beneficiará a los estudiantes egresados del dicho colegio.

Remitir el expediente administrativo de faltas al servicio a Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Educación, permitirá tomas decisiones definitivas sobre el centro educativo.

5.6 Recomendaciones

5.6.1 Recomendaciones caso pedagógico

Gestionar y orientar a la madre de familia para que el niño pueda recibir atención psicológica por toda la situación familiar que ha vivido.

Que la directora y docente de grado investigue y realice el trámite para la aplicación de las Adecuaciones Curriculares correspondientes al estudiante.

Que la docente emplee las estrategias oportunas al momento de impartir sus clases y tome en cuenta la situación del estudiante para no afectarlo en su proceso educativo.

5.6.2 Recomendaciones caso administrativo

El Coordinador debe actuar estrictamente apegado a la ley, para dar solución al caso de la directora del centro educativo privado y lograr el proceso correspondiente de extensión de documentos de los estudiantes egresados en años anteriores.

Trasladar expediente o informe circunstanciado, en el que se describa las faltas al servicio cometidas por la directora a dependencia competente de la Dirección Departamental como lo es la Unidad de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos para dictaminar lo procedente al caso.

Conclusiones

La realización de la Práctica Profesional Dirigida en modalidad virtual fue un poco compleja pero también provechosa como estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Investigar los diferentes temas para la realización del portafolios pedagógico, administrativo y de programas educativos permitió afianzar los conocimientos para la construcción de estos.

Formular, desarrollar y analizar el estudio de casos tanto pedagógico como administrativo admitió conocer la realidad que se vive en los centros educativos como en las dependencias puramente administrativas, causas y consecuencias de las acciones realizadas o no realizadas.

El desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida fortalece el conocimiento y preparación de los estudiantes para contar con las herramientas necesarias al momento de enfrentar la realidad en su labor administrativa.

La modalidad en que se desarrolló la práctica impidió un completo acercamiento a los procesos que se realizan en una institución educativa administrativa.

Referencias

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). *La entrevista recurso flexible y dinámico*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Dino, L., & Tobón, S. (2017). *El portafolio de evidencias como una titulación en las escuelas normales*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502017000100069
- Gómez, J. (2009). *Diagnóstico de Comunicación Organizacional de Pedro Gómez y Cia*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5257/tesis205.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Rodríguez, R. (2013). *Los portafolios en el ámbito educativo usos y beneficios*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/263927730>
- Velasco, D. (2011). *Portafolio Didáctico y su Incidencia en la Autorregulación del Aprendizaje*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/09/Velasco-Dora.pdf>

Anexos

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Ficha informativa del estudiante
Práctica Profesional Dirigida 2020



1. Datos personales:

a) Nombre completo del/la estudiante practicante:	Lesly Mariela Velásquez,		
b) Fecha de Nacimiento	23/03/1992	Edad	28
c) Dirección	San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango		
d) Números de teléfono		Móvil	30228269
e) Dirección electrónica	leslymariela23@gmail.com		
f) ID	000094981		

2. Aspectos abordados en la Práctica Profesional Dirigida

a) Portafolio Pedagógico:	Del 24 de mayo al 28 de junio
b) Portafolio Administrativo:	Del 05 de julio al 16 de agosto
c) Portafolio de Programas:	Del 06 de septiembre al 04 de octubre
d) Estudio de Casos:	Del 18 de octubre al 19 de noviembre

3. Nombre del Asesor, Estudiante y firmas:

a) Alumno Practicante:	Lesly Mariela Velásquez
b) Firma	
c) Asesor de práctica:	Emigdio Gudiel Ramos López
d) Firma	

